



OFICIO DGOP N° _____/

ANT.: Oficio DGOP N°312 del 25 de abril de 2023, implementación web de Confirming de BancoEstado.

MAT.: Comunica gestiones de implementación de Confirming de BancoEstado.

DE : DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Como es de vuestro conocimiento, nuestro Ministerio ha impulsado acciones en alianza institucional con BancoEstado, en pro de la reactivación económica, apoyando a las empresas contratistas, mediante la disponibilización de productos financieros que les permita reforzar su capital de trabajo disponible, entre los que se encuentra el **Confirming**, habilitado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas desde noviembre del año 2022.

Sobre el particular, se ha considerado oportuno avanzar en gestiones que incrementen el acceso masivo a dicha herramienta de financiamiento, esto es:

- a)** Incluir en las futuras bases administrativas, un párrafo/anexo que permita al contratista desde el origen de un contrato, autorizar al MOP la publicación de sus facturas admitidas por los Servicios en la plataforma web y con ello recibir oferta bancaria de compra de esos valores, teniendo siempre la opción de aceptar o desistir unilateralmente; eliminando así los actuales tiempos en que se firma un convenio para facultar al MOP a utilizar sus datos para estos fines.
- b)** A contar del 1 de abril, la oferta de Confirming podrá aplicarse a todas las facturas admitidas por los Servicios MOP, que ejecutan inversión, aun cuando el presupuesto se encuentre en vías de tramitarse, considerando que a la fecha se encuentra identificado el 90% de la cartera anual. Se hace presente que, sigue siendo responsabilidad de cada Servicio contratante gestionar oportunamente el presupuesto respectivo, para cumplir los compromisos de pago y evitar los intereses que derivan del retraso de su liquidación.

DCyF informará al banco cada una de las facturas admitidas, y estarán vigentes hasta el momento en que se reciba la orden de pago.

Finalmente, solicitamos su colaboración para comunicar a sus equipos los lineamientos descritos, procurando así una mayor cobertura de la referida herramienta financiera y en paralelo mantener la eficiencia administrativa sobre la gestión de contratos para cumplir oportunamente los compromisos de pago contraídos.

Saluda atentamente a usted,

BORIS OLGUÍN MORALES
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

XPM/MJP/CGP/DID/MCHM

DISTRIBUCIÓN:

- Gabinete Sra. Ministra
- Gabinete Sr. Subsecretario
- Director General de Obras Públicas
- Fiscal MOP
- Seremis MOP (todas)
- Direcciones Nacionales (todas)
- Direcciones Regionales (todas)
- Unidades Técnicas Seremi MOP (todas)
- Oficina de Partes DGOP

Proceso N° 17926381

